

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4519 VALLADOLID

EDICTO

Doña Begoña Ozamiz Bageneta, Letrada de la Administración de Justicia del juzgado de lo Mercantil número 1 de Valladolid, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 455/13, por auto de fecha 25 de enero de 2021 se ha declarado la nueva conclusión del concurso de DEFRIVA, S.L., con C.I.F B47208541 y el archivo de las actuaciones.

Valladolid, 25 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Begoña Ozamiz Bageneta.

ID: A210004818-1